

GUIA DE REMISION N° 815 /2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
 Dirección Ejecutiva

010

Tumbes, 22 de junio de 2011

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 815 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 22 de junio del 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Comisión Especial encargado de conducir el Proceso de Selección denominado "Seguro de todo Riesgo y Líneas de Obras Civiles Terminadas", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Jaime Otiniano Ñañez	Presidente
Arq. Luis Enrique Nizama Vásquez	Miembro
CPC. Gustavo Gonzales Medianero	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Deciderio Atoche Ortiz
 Ing. Enrique Maceda Nicolini
 Adm. Emp. Víctor Llacas Díaz

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	22 JUN 2011	3:00pm	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	22/06/2011	03:13pm	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	22 JUN 2011	3:35pm	
ING. JAIME PEDRO OTINIANO ÑAÑEZ	22/6/2011	3:05	
ARQ. LUIS ENRIQUE NIZAMA VASQUEZ	22/JUN/11	3.05pm	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	22/06/2011	3:31	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	22/06/11	3:05pm	
ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINI	22/06/11	3:35pm	
ADM. EMP. VICTOR LLACAS DIAZ	22/06/11	3:10	
OPERADOR DEL SEACE	22/06/11	3:00	



Resolución Directoral N° 815/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 22 JUN 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 806/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 15 de junio del 2011; Informe N° 084/2011-AG-PEBPT-OADM del 20 de junio del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 806/2011-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2011, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2011, dentro del cual se encuentra programado el Proceso de Selección denominado “**Seguro de Todo Riesgo y Líneas de Obras Civiles Terminadas**”.

Que, mediante Informe N° 084/2011-AG-PEBPT-OADM del 20 de junio del 2011, la Oficina de Administración designa al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección denominado “**Seguro de Todo Riesgo y Líneas de Obras Civiles Terminadas**”, designando a los siguientes profesionales: Ing. Jaime Otiniano Ñañez, Arq. Enrique Nizama Vásquez y CPC. Gustavo Gonzales Medianero como miembros titulares e Ing. Deciderio Atoche Ortiz, Ing. Enrique Maceda Nicolini y Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz como miembros suplentes.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: “*El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del*



Resolución Directoral N° 815/2011-AG-PEBPT-DE

proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección”.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 201-2011-AG, publicada el 29 mayo del 2011, y contando con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección denominado **“Seguro de Todo Riesgo y Líneas de Obras Civiles Terminadas”**, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| Ing. Jaime Otiniano Ñañez | (Presidente) |
| Arq. Luis Enrique Nizama Vásquez | (Miembro) |
| CPC. Gustavo Gonzales Medianero | (Miembro) |

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Deciderio Atoche Ortiz
Ing. Enrique Maceda Nicolini
Adm. Emp. Víctor Llacas Díaz

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Sr. Carlos Armando Espino Aranda
DIRECTOR EJECUTIVO

